



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número. 4509	Fecha 25/9/2012
Registro General	
SALIDA	

HACE SABER

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2012 se han aprobado los siguientes padrones fiscales:

- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES** de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2012.
- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES** de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2012.

Asimismo, y por el mismo decreto, se fija el plazo de ingreso comprendido entre los días **5 de octubre al 5 de diciembre de 2012**, debiendo efectuarse en cualquier Entidad Bancaria colaboradora que tenga sucursal abierta en este término municipal, siendo necesario para ello el ejemplar del recibo que cada contribuyente recibirá en su domicilio y en cuyo reverso se detalla la relación de Bancos y Cajas en las que se podrá efectuar el ingreso.

Para aquellos sujetos pasivos que se hayan acogido al Sistema Especial de pago regulado en el art. 9 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (**Bonificación y fraccionamiento por pago domiciliado**), el **segundo plazo** que estará constituido por el importe del recibo correspondiente al ejercicio en curso, bonificado en el 5% sobre la cuota anual y deducida la cantidad ya abonada en el primer plazo, se **realizará el cargo en la cuenta bancaria el día 5 de octubre de 2012**.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 L.G.T.

Transcurridos todos los plazos citados sin haberse verificado el ingreso en las cuentas municipales, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, 24 de Septiembre de 2012



EL ALCALDE,

Fdo: José Antonio Sánchez Rodríguez.